



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 6 de diciembre de 2019 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5° del artículo 171 del C.P.A.C.A., mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fue admitida la demanda que a continuación se relaciona:

No. De Radiación del Proceso	Clase de Proceso	Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
150012333000 201900605-00	VALIDEZ DE ACUERDO	3 de diciembre de 2019	GOBERNACION DE BOYACA	MUNICIPIO DE CUITIVA – ACUERDO No. 014 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

La Secretaria,


CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
SECRETARIA